Freno para las ilegalidades

Desde los primeros días de agosto se llevan a cabo en Sancti Spíritus visitas integrales a los diferentes actores económicos con el objetivo de chequear el cumplimiento de lo establecido en materia comercial y bancaria

Roberto Javier Bermúdez Portal



La inflación crece de manera galopante en la provincia, a pesar de las medidas de control. /Foto: Facebook

A partir del día 10 de agosto comenzó en Sancti Spíritus un ejercicio integral de control a los actores económicos, con el objetivo de revisar el cumplimiento de lo establecido en relación con el uso de las pasarelas de pago digitales y depósitos de efectivo en el banco.

Estas visitas se desarrollan a partir de una indicación de la máxima dirección del país y en nuestra provincia se ejecutan por 27 grupos integrales que involucran a especialistas de Finanzas y Precios, la dirección de Inspección, la Oficina Nacional de la Administración Tributaria, la Fiscalía y los bancos del territorio, entre otros organismos en dependencia de cada caso a visitar.

Según Nayda Berena Alfonso Jiménez, directora de Finanzas y Precios de la Administración Provincial del Poder Popular, los chequeos han arrojado una gran cantidad de irregularidades, sobre todo en el sector privado, aunque aclara que las visitas se realizan a todos los actores económicos sean estatales, privados, cooperados y proyectos de desarrollo local (PDL).

"Una de las violaciones más recurrentes y que afecta mucho a la población es el no uso de las pasarelas de pago para las ventas. Sin embargo, los negocios que solo aceptan el pago en efectivo tampoco depositan ese dinero, como establece la Resolución 111 de 2023 del Banco Central de Cuba".

Sin lugar a duda, esta es una de las causas principales de la baja disponibilidad de dinero físico en las sucursales bancarias.

Solo en nuestra provincia se encuentran registrados más de 13 500 trabajadores por cuenta propia y una 373 mipymes, sin contar los PDL y otras formas de gestión. Eso significa mucho dinero circulando, en su mayoría efectivo, porque no es secreto para nadie que son pocos los establecimientos comerciales donde se permite el pago digital.

Lo que alegan varios de los responsables de los negocios es que necesitan el efectivo para seguir comprando mercancías a fin de garantizar sus ventas o servicios.

"Cuando empezamos con el ejercicio varios emprendimientos decidieron cerrar, al parecer, para evadir el control. De los 32 establecimientos que se detectaron cerrados en la primera semana de las visitas ya volvieron a prestar servicios 22 y 10 permanecen cerrados, algunos por causas justificadas y otros sin razón admisible", apuntó la directora de Finanzas en la provincia.



Según Nayda Alfonso Jiménez, directora de Finanzas y Precios en la provincia, los chequeos han arrojado una gran cantidad de irregularidades, sobre todo en el sector privado. /Foto: Roberto J. Bermúdez

Al decir de la funcionaria, la percepción popular de que el Gobierno ha cerrado los puntos de venta no es del todo certera.

"En varios casos se han cerrado solo por algunos días aquellos establecimientos en los que se detectaron irregularidades que se pueden resolver con cierta rapidez. La idea del ejercicio no es cerrar locales, pero ante las deficiencias detectadas tiene que haber un accionar".

Aunque para la población en general no se ha visto una solución a los altos precios, la negativa de aceptar el pago en línea y el desabastecimiento, hay pequeños pasos de avance que, de continuar así, podrían tributar a una mayor disponibilidad de efectivo en los bancos y mayores facilidades de pago desde las plataformas Transfermóvil y Enzona.

"Cuando comparamos los 10 días anterior al ejercicio con los 10 días posteriores al inicio de las visitas hay números positivos. En las operaciones de BPA se registraron un total de 29 mipymes que se incorporaron a depositar efectivo con más de 3 millones de pesos.

"En el caso de los TCP se sumaron a depositar 220 actores también con un incremento superior a los tres millones. Comparando los montos de los pagos en línea el incremento es de un 47 por ciento y supone alrededor de seis millones de pesos que transitaron por las pasarelas digitales."

En relación con los precios, Alfonso Jiménez comentó a *Escambray* que se hace difícil llegar a conclusiones justas pues muchos actores no poseen las facturas de la compra de los productos que revenden o emplean en la prestación de servicios.

Según los datos oficiales, en la provincia las mipymes que importan directamente sus artículos son la excepción; la mayoría de los establecimientos adquieren sus mercancías en territorios cercanos o a quienes las traen desde la capital para luego revenderlas.

Hacer un análisis de precios en un panorama tan complejo y con una operatividad tan cambiante es un verdadero dolor de cabeza. Además, las recientes medidas anunciadas por el Gobierno cubano apuntan a una descentralización de los costos en un afán de motivar la producción, aumentar la oferta y esperar al que el mercado se autorregule.

Pero parece que a los cubanos no nos funciona bien la ley de la oferta y la demanda. La realidad es que productos como el aceite se han esfumado del mercado para luego aparecer a precios verdaderamente inaccesibles.

> *"Cuando empezamos con el ejercicio varios emprendimientos decidieron cerrar, al parecer, para evadir el control. De los 32 establecimientos que se detectaron cerrados en la primera semana de las visitas ya volvieron a prestar servicios 22 y 10 permanecen cerrados, algunos por causas justificadas y otros sin razón admisible"*

Por el momento, y en lo que las leyes del mercado hacen su labor, los grupos integrales continuarán trabajando algunas semanas más para intentar despejar del comercio territorial la gran cantidad de ilegalidades detectadas que nada tienen que ver con problemáticas económicas sino con falta de preparación y descuidos en la gestión.